

GERS	PROTOCOLO PREVENCIÓN COVID-19 PARA SERVICIOS GENERALES	PR – 505-04	
		Revisión No: 01	Fecha: 8 mayo 2020



Elaborado por: _____
Gloria Vallejo
Jefe Gestión Integral



Revisado por: _____
Alba Inés Naranjo
Jefe Gestión Humana



Aprobado por: _____
Luis Eduardo Aragón
Gerente Nacional

GERS	PROTOCOLO PREVENCIÓN COVID-19 PARA SERVICIOS GENERALES	PR – 505-04	
		Revisión No: 01	Fecha: 8 mayo 2020

CONTROL REVISIONES

REVISIÓN	OBSERVACIONES	FECHA DE APROBACIÓN
01	Original	7 Mayo de 2020

GERS	PROTOCOLO PREVENCIÓN COVID-19 PARA SERVICIOS GENERALES	PR – 505-04	
		Revisión No: 01	Fecha: 8 mayo 2020

1. OBJETIVO

Tomar las medidas preventivas con el fin de evitar contagio del COVID-19, implementado medidas de promoción y prevención necesarias para evitar el contagio en los trabajadores especialmente el personal de servicios generales de GERS. Este documento tiene vigencia inmediata y caduca cuando el gobierno determine que el peligro de la pandemia ha sido neutralizado.

2. ALCANCE

Establecer las recomendaciones frente al control de los riesgos físicos, biológicos y químicos derivados de las situaciones, actividades o lugares del desarrollo de proyectos ejecutados por el personal de GERS, donde se pueda presentar contacto cercano o exposición que incremente el riesgo de contagio del COVID19.

3. RESPONSABILIDAD

Dentro del subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo, GERS realiza programas de vigilancia epidemiológica, identifica las condiciones de riesgo a las que se encuentran expuestos sus trabajadores, planea y ejecuta programas acordes a sus necesidades con el fin de evitar la posible aparición de enfermedades que pongan en riesgo la vida de los trabajadores.

La organización cuenta con un procedimiento de identificación de riesgos y valoración de peligros por áreas y funciones de trabajo, consolidado en la Matriz de Identificación de peligros y Valoración de riesgos, en la cual se ha contemplado el riesgo biológico específicamente por el virus del COVID19

De ser necesario GERS realizará acompañamiento en todo el proceso de seguimiento a la salud del empleado que haya sido identificado con posibilidad de enfermedad desarrollada por contagio del COVID19.

Las responsabilidades para la gestión para la reducción del riesgo por contagio del COVID19 están establecidas de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Establecer matriz de identificación de condiciones de salud	Gestión Integral
Comunicaciones de prevención e información del desarrollo del COVID19	Gestión Integral
Toma de decisiones estratégicas para la prevención del contagio	Presidente de la empresa y Grupo Gerencial
Decisiones a tomar frente al personal que por condiciones de salud no podrá retomar actividades	Gerente Nacional y Jefe de gestión Humana

Tabla I: Responsabilidad medidas de prevención contagio por infección viral

Archivo: Protocolo prevención COVID-19 para servicios generales Rev. 1		Página 1 de 10
---	--	----------------

GERS	PROTOCOLO PREVENCIÓN COVID-19 PARA SERVICIOS GENERALES	PR – 505-04	
		Revisión No: 01	Fecha: 8 mayo 2020

4. DEFINICIONES

▯ COVID19

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

▯ BIÓLOGICO

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario

▯ CONTAGIO

Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

▯ EPP

Elementos de protección personal.

▯ RIESGO BIOLÓGICO

Se define como la posible exposición a microorganismos (virus, bacterias, hongos, toxinas, otros) que puedan dar lugar a enfermedades.

▯ VIRUS:

Agente infeccioso microscópico acelular y que se multiplica en las células de otros organismos generando distintos tipos de enfermedades.

▯ TAPABOCAS

Elemento para cubrir nariz y boca con elástico para sujetar, que previene la transmisión de virus, gérmenes y la propagación de enfermedades provenientes de la boca.

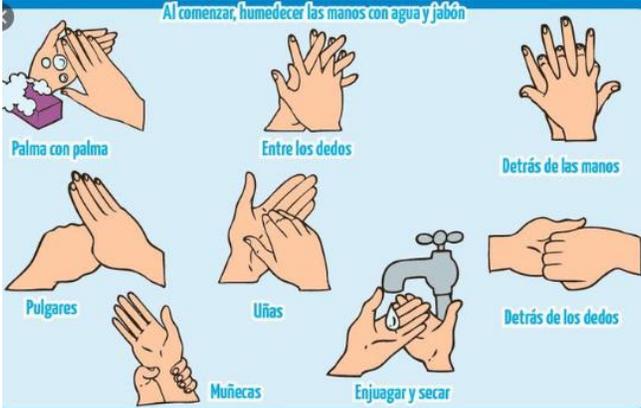
GERS	PROTOCOLO PREVENCIÓN COVID-19 PARA SERVICIOS GENERALES	PR – 505-04	
		Revisión No: 01	Fecha: 8 mayo 2020

5. RECOMENDACIONES GENERALES

Las medidas generales corresponden a las acciones que implementará la empresa con el fin de reducir el riesgo de exposición y posible contagio de sus trabajadores especialmente de servicios generales y de cualquier otro personal que esté involucrado.

Las medidas serán socializadas con el personal de la empresa y alineadas con las recomendaciones de seguridad siguiendo las directrices de la Presidencia de la Republica, el Ministerio de salud, la organización Mundial de la Salud – OMS y OSHA.

MEDIDAS GENERALES PARA SERVICIOS GENERALES

<p>Mantener una distancia mínima de 1,5 metro o hasta 2 metros entre las personas, evitando contacto directo (no saludar de beso o de mano y no dar abrazos).</p>	
<p>Lavado periódico de manos con agua y jabón (al menos una vez cada dos (2) o tres (3) horas y después de sonarse la nariz, toser o estornudar, al entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante que contenga alcohol mínimo al 60% cuando no se disponga fácilmente de agua y jabón. Recuerde cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón.</p>	
<p>En caso de presentar síntomas gripales, quedarse en casa, mantenerse aislado, utilizar tapabocas e informar inmediatamente a su Jefe Directo y comunicarse con su EPS para valoración de sintomatología. Se le hará seguimiento diario por parte de Gestión Integral.</p>	
<p>Fomentar normas de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.</p>	

Quítese todos los efectos personales (joyas, reloj, teléfono móvil, bolígrafos, etc.).

Usar la dotación y elementos de Protección Personal – EPP como mascarilla (tapabocas convencional), protección para los ojos (gafa o careta) y guantes desechables. El cabello debe estar recogido y debe tener las uñas cortas.

Los Elementos de Protección Personal – EPP no debe prestarlos, son de uso exclusivo.

Realizar y promover la correcta colocación de los EPP. Esto es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico. Igualmente, importante es la manera de retirarlos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.

Los elementos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes y protectores de ojos, entre otros.

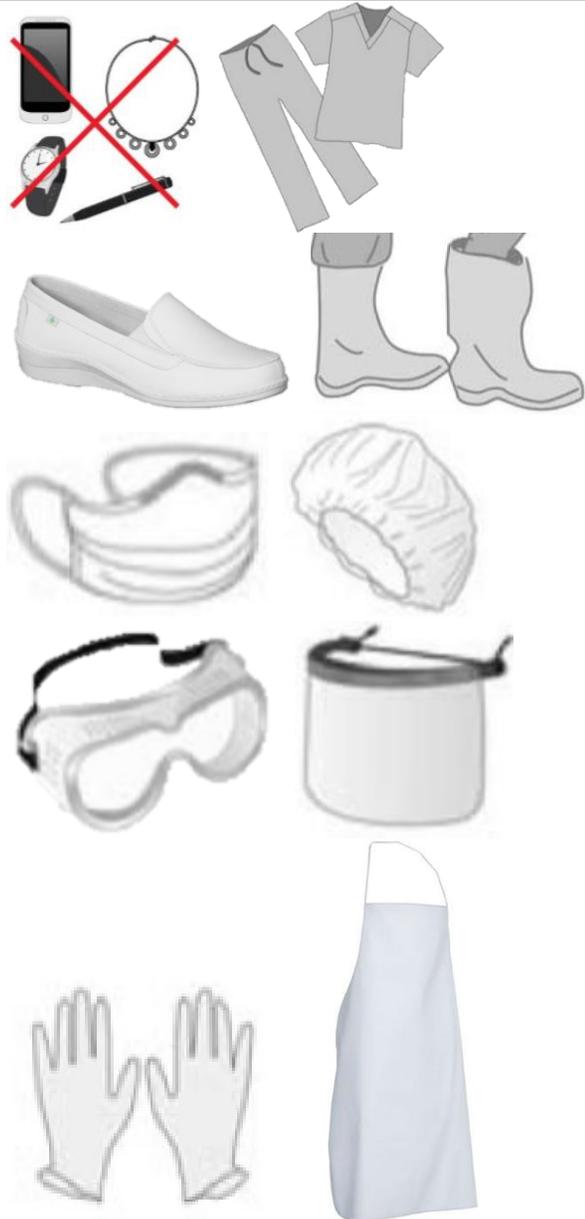
Revisar que los guantes no se encuentren rotos para evitar filtraciones de secreciones u otro elemento que pueda favorecer el contagio. En caso de ruptura, realice el cambio. No permita que las manos estén descubiertas.

Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.

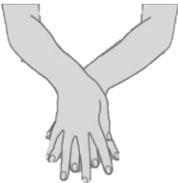
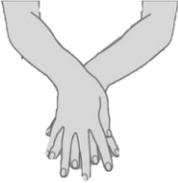
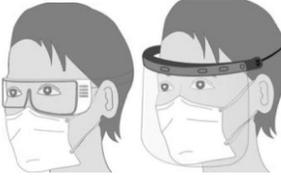
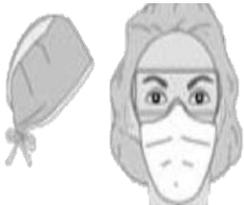
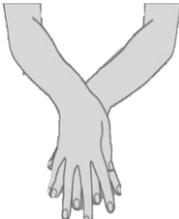
Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.

Reúna todos los EPP al momento de ponérselos.

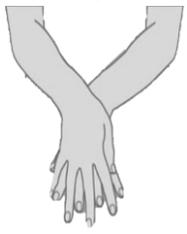
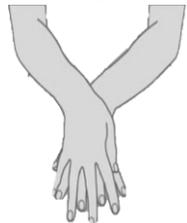
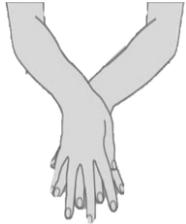
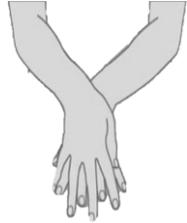
Al usar los EPP Evite tocarlos o ajustarlos.



Pasos para ponerse los EPP

<p>1. Lleve a cabo la higiene de las manos.</p> <p>2. Póngase la dotación (prendas como pantalón y blusa).</p> <p>3. Póngase las botas de goma. Si no hubiera botas de goma, asegúrese de ponerse calzado cerrado, resistente a punciones y líquidos.</p>	<p>1</p> 	<p>2</p> 	<p>3</p> 
<p>4. Lleve a cabo la higiene de las manos.</p> <p>5. Póngase un tapabocas.</p> <p>6. Póngase las gafas de seguridad y/o una pantalla facial.</p>	<p>4</p> 	<p>5</p> 	<p>6</p> 
<p>7. Si tiene usted alguna abrasión en el cuero cabelludo o si prevé la posibilidad de que le salpique algún líquido, cúbrase también la cabeza en este momento.</p>	<p>7</p> 	<p>8</p> 	<p>9</p> 
<p>8. Lleve a cabo la higiene de las manos.</p> <p>9. Póngase los guantes.</p> <p>10. Póngase un delantal impermeable</p>	<p>10</p> 		

Pasos para quitarse el EPP

<p>1. Lleve a cabo la higiene de las manos con los guantes.</p> <p>2. Quítese el delantal de plástico y colóquelo en un recipiente con desinfectante y proceda a higienizarlo.</p> <p>3. Quítese los guantes poniendo la parte interna hacia fuera y proceda a higienizarlo.</p>	<p>1</p> 	<p>2</p> 	<p>3</p> 
<p>4. Quíteselas las botas (lo ideal sería utilizar un sacabotas) sin tocarlas con las manos.</p> <p>5. Cuando se haya quitado las botas colóquelas en un recipiente con desinfectante.</p> <p>6. Lleve a cabo la higiene de las manos.</p>	<p>4</p> 	<p>5</p> 	<p>6</p> 
<p>7. Si ha usado un gorro, quíteselo ahora (desde la parte posterior de la cabeza), deséchelo en el recipiente destinado para ello, o si es lavable, colóquelo en una bolsa para su higienización correspondiente.</p> <p>8. Lleve a cabo la higiene de las manos.</p>	<p>7</p> 	<p>8</p> 	<p>9</p> 
<p>9. Quítese las gafas de seguridad desde atrás si es sujetable o si son tipo lente, desde las patas o brazos y proceda a higienizarlas.</p> <p>10. Quítese el tapabocas desde atrás, tocando solo las bandas o tiras de sujeción sin tocar la superficie del tapabocas.</p> <p>11. Lleve a cabo la higiene de las manos.</p>	<p>10</p> 	<p>11</p> 	

GERS	PROTOCOLO PREVENCIÓN COVID-19 PARA SERVICIOS GENERALES	PR – 505-04	
		Revisión No: 01	Fecha: 8 mayo 2020

OTRAS MEDIDAS

Medidas de prevención al salir de la vivienda y abordar el vehículo

- No saludar con besos ni abrazos ni dar la mano.
- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos.
- Estar atento a cada una de las directrices que tome la empresa en cuestiones de limpieza y desinfección.
- Seguir todas las recomendaciones descritas en este protocolo
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.

Medidas de Prevención al regresar a la vivienda

- Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón.
- Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa, y evite saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Bañarse con abundante agua y jabón
- Lavado de manos de acuerdo a los protocolos.
- Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.

5. REGISTROS

- Registro de aseo y limpieza
- Registro de programa de orden y aseo
- Registro diario de condiciones de salud

BIBLIOGRAFIA

- Circular 003 de 8 de abril 2020
- Circular 015 de 13 de abril 2020
- Circular No. 0017 de 24 de febrero de 2020
- Resolución 666 del abril del 2020
- <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-Administrativos-covid-19.aspx>